

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10707 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia – UPAD Mercantil, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 722/2011 en el que figura como concursada "Manufacturas Marpe, S.L." se ha dictado el 14/02/2019 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por haber quedado firme el auto que declaró cumplido el convenio y haber caducado las acciones de declaración de incumplimiento del convenio.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia/San Sebastián, 14 de febrero de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A190012712-1